

S. M. M. / Don / S. M. M. / Palencia

por el que se manda / dar / a la /

expedir / a su /

de la m. C. y q. al d. dñm. ms.

Nota

este Privilegio esta inserto en la Confirmacion general que Capio
dado de que se tiene entre todos su pueyo Hnos y Comendadores y Pueyos
donaciones otras cosas concedidas por los Señores Reyes antecesores
y asi este no sirve por Razon de las nuevas Confirmaciones mas
despues anprobado hasta la del Rey nro. Señor D. Felipe quinto

S. M. M. / Palencia /

